

Ejercicio: 2025 RAF1780 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 1 Apertura: 14/03/25 14:30

PA: Nº 21535 Letra E Año 2025 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: F.P. Secretaria de Desarrollo Productivo y PYME-M.

Descripción: S/CONTRATACION DE SERVICIO DE COMIDA EN ESTABLECIMIENTO DE USHUAIA Y RÍO GRANDE - JORNADAS ORGANICAS - SDPYPYME - MPA.

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	BALTO SAS	CUIT	33-71658994-9			
2	FOOD GROUP ARGENTINA SRL	CUIT	30-71651227-0			
3	LH HOTELES S.A.	CUIT	30-71470403-2			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENLÓN 1		Servicio de catering Pesos						
1	0			6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Observaciones: NO COTIZA.		Desc Insumo: Servicio de catering				
2	0			6,00	0,00	6,00	30.000,00	180.000,00
		Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO						
		Desc Insumo: Servicio de catering						
3	0			6,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
		Desc Insumo: Servicio de catering						

RENLÓN 2		Servicio de catering Pesos						
1	0			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Observaciones: NO COTIZA.		Desc Insumo: Servicio de catering				
2	0			3,00	0,00	3,00	30.000,00	90.000,00
		Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO						
		Desc Insumo: Servicio de catering						
3	0			3,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
		Desc Insumo: Servicio de catering						

RENLÓN 3		Servicio de catering Pesos						
1	0			3,00	0,00	3,00	33.000,00	99.000,00



Impresión: 17/03/25 11:35:29
Nº de Hoja: 2
APLiPc018
Usuario: AMARTIN

Descripción: S/CONTRATACION DE SERVICIO DE COMIDA EN ESTABLECIMIENTO DE USHUAIA Y RÍO GRANDE - JORNADAS ORGANICAS - SDPYPYME - MPA.

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
		Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO					
		Desc Insumo:	Servicio de catering					
2	0			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Observaciones:	NO COTIZA.		Desc Insumo:	Servicio de catering		
3	0			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Observaciones:	NO COTIZA.		Desc Insumo:	Servicio de catering		
							Total General:	369.000,00
							Total con bonificación:	0,00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA 17 de marzo de 2025.-

Nota N° 59/2025.

Letra: Sub.A.V.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la contratación del **servicio de comida tipo menú fijo** para ser brindado a las personas que se mencionan a continuación en el marco de la actividad **“Producción Orgánica y Territorios”** desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 43.

Análisis y Fundamentación para la Contratación de un total de doce -12- cenas (plato principa, bebida sin alcohol y postre) (Detalle: seis -6- la noche del 19 de marzo en la ciudad de Ushuaia, tres -3- en la ciudad de Río Grande la noche del 20 de marzo y tres -3- cenas la noche del 21 de marzo).

1. Análisis de las Ofertas Recibidas

Conforme al análisis de las ofertas recibidas agregadas a orden 26, 30 Y 34, se destacan la oferta presentada por la empresa **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, en RENGLON 3 por un monto de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000,00); las ofertas presentadas por la firma comercial **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, en RENGLON 1, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000,00) y RENGLON 2, por un monto de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00); y la oferta presentada por la empresa **LH Hoteles**, CUIT 30-71470403-2, en RENGLON 1, por un monto de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00) y RENGLON 2, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00).

Todas las ofertas cumplen con los requisitos especificados en orden 8, lo que indica que las propuestas satisfacen los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición en cuestión.

2. Planilla Comparativa de Preadjudicación – Formulario Cotización Oficial

Se incorporaron formularios de cotización a orden 26, 30 Y 34 y planilla comparativa de preadjudicación agregada a orden 42, con el fin de evaluar el rango de costos para la contratación de los servicios requeridos.

La oferta presentada por la firma comercial **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, en RENGLON 3 por un monto de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000,00) se destaca por ser la única presentada. Aún así, el monto propuesto es inferior al presupuesto de referencia incorporado a orden 5 para la cena en la ciudad de Río Grande.

Por otro lado, se destaca la cotización de la firma **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, en RENGLON 1 por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000,00) y RENGLON 2 por un monto de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00), por estar significativamente por debajo de los montos de la tercera oferta presentada.

3. Evaluación de la Oferta

Las ofertas presentadas por la firma **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, en RENGLON 1 por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000,00) y RENGLON 2 por un monto de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00) y la firma **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, en RENGLON 3 por un monto de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000,00) al estar por debajo del otro oferente y presupuesto de referencia (presupuesto a orden 5 y oferta a orden 34), presenta una ventaja económica considerable. Esta diferencia de costos no afecta la calidad de los

servicios, ya que cumplen con todos los requisitos establecidos en el llamado.

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Las ofertas presentadas por la firma comercial **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, y la firma **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, se ajustan al presupuesto disponible sin comprometer la calidad del servicio.

5. Conclusión

Dado que las ofertas presentadas la firma comercial **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, y la firma **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, cumplen con los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que sus montos son considerablemente menores que los demás presupuestos presentados, se concluye que:

- Las ofertas son válidas y adecuadas para la contratación de los servicios requeridos, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado provincial.
- El gasto está debidamente respaldado presupuestariamente.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización de la adjudicación a la firma de **BALTO SAS**, CUIT 33-71658994-9, en RENGLON 3 por un monto de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000,00) para la contratación de tres (3) cenas (plato principal, postre y bebida sin alcohol) en la ciudad de Río Grande la noche del 20 de marzo, y la adjudicación a la firma firma **FOOD GROUP ARGENTINA SRL**, CUIT 30-71651227-0, en RENGLON 1 por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000,00) para la contratación de seis (6) cenas (plato principal, postre y bebida sin alcohol) en la ciudad de Ushuaia la noche del 19 de marzo y RENGLON 2 por un monto de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00) para la contratación de tres (3) cenas (plato principal, postre y bebida sin alcohol) en la ciudad de Ushuaia la noche del 21 de marzo.

AGUSTINA FELICI
DIRECTORA DE ASISTENCIA TECNICA
SUB A.V. - SDPyPyME
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"